Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, EL 24 DE OCTUBRE DE 2019.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de referencia, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:36 horas del día **24 de Octubre de 2019**, en la Sala de Sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano" del Consejo General, sito en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto por los artículos 72, 73 y 77 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 7, numeral 1, fracción I, inciso d), 8, 9,10, 12, 13 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de referencia, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, 53 inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, acto seguido solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión realizara la verificación del quórum legal.

En atención a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, hizo constar la presencia de los Consejeros Electorales e integrantes de la Comisión:

Integrante	
Blanca Estela Parra Chávez	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Edmundo Henríquez Arellano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión

Con base en lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la Secretaria Técnica, hizo constar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Asimismo hizo constar la presencia de los siguientes representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana:

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

Integrante	Partido Político
Lic. Ruperto Hernández Pereyra	Representante Propietario del PAN
Lic. Samuel Castellanos Hernández	Representante Propietario del PRD
Lic. Marco Vinicio Barrera Moguel	Representante Suplente de MORENA
Mtra. Mercedes Nolberida León Hernández	Representante Suplente de PCHU
Lic. Guadalupe Moguel González	Representante Propietario de Nueva Alianza Chiapas

Asimismo hizo constar que siendo las 09:38 hrs, se incorporó a la sesión el siguiente representante de partido político acreditado ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, siendo el siguiente:

Integrante	Partido Político
Porf. Mario Cruz Velázquez	Representante Propietario del PT

En uso de la voz:
La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz:
La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, dijo que correspondía a la Declaratoria de instalación de la Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación.

En uso de la voz:
La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, dijo que habiéndose determinado el quorum legal establecido en el artículo 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, se declaró instalada la sesión ordinaria.
De esta manera, solicitó a la Secretaria Técnica, hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión, los puntos del orden del día a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz:
La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, dio lectura a los puntos del orden del día a tratar en la sesión, siendo los siguientes:

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
II. Declaratoria de instalación de la Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
IV. Lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de la sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre y extraordinaria de fecha 03 de octubre, ambas de 2019.
V. Dar cuenta del informe de actividades correspondiente al desarrollo del Programa Congreso Infantil 2019.
VI. Dar cuenta de la publicación de la Gaceta Digital, correspondiente al tercer trimestre 2019.
VII. Asuntos Generales.

En uso de la voz:
La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de los miembros que integran la Comisión el proyecto del orden del día, al no existir alguna observación al mismo, instruyó a la Secretaria Técnica efectuara la votación correspondiente.

En uso de la voz:
La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de la y el integrantes.

En uso de la voz:
La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, instruyó a la Secretaria Técnica a continuar con la sesión.

En uso de la voz:
La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, puso a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente para entrar de lleno al desahogo de los mismos.

En uso de la voz:
La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, instruyó a la Secretaria Técnica a realizar la consulta correspondiente.

En uso de la voz:
La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la consulta, siendo aprobado por unanimidad de votos.
Una vez desahogados los puntos primero al tercero del orden del día, la sesión ordinaria se desarrolló de la siguiente manera:

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.
Lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de la sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre y extraordinaria de fecha 03 de octubre, ambas de 2019.

En uso de la voz:
La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el punto en referencia, sin ninguna intervención por parte de los mismos. Asimismo instruyó a la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de las minutas de referencia.

En uso de la voz:
La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de las minutas; mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos. Una vez aprobados los documentos de referencia, se instruyó a la de la voz, remitirlas a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, para los efectos enunciados en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, asimismo a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.
Dar cuenta del informe de actividades correspondiente al desarrollo del Programa Congreso Infantil 2019.

En uso de la voz:
Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el punto en referencia, con las siguientes intervenciones:

PRIMERA RONDA

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

En uso de la voz:

El Lic. Samuel Castellanos Hernández, Representante del Partido de la Revolución Democrática, *mencionó que se enteró a través de redes sociales del convenio de colaboración entre el IEPC y el Congreso del Estado, con fecha 10 de septiembre de 2019, por lo que mediante oficio solicitó las actividades hechas y las que se realizarán en el mes de octubre del curso, calendario de actividades y especificar las actividades de educación cívica cívicas y cuáles no, a lo que recibió la respuesta de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. Posteriormente solicitó el convenio de apoyo y colaboración y la información de quién erogaba los gastos del Congreso Infantil, teniendo como respuesta que en la página de internet institucional se encontraba el convenio, el cual en la fracción V señala: "el IEPC de acuerdo a su capacidad financiera y presupuestal proporcionará el material y documentación electoral y escolar".*

Señaló que no está en contra de la realización del Congreso Infantil sino de la forma como se realizan las cosas, toda vez que en sesiones anteriores de la Comisión no se informó de la suscripción del convenio, y a raíz de las peticiones que su persona realiza a la Dirección Ejecutiva, se elabora un informe que más bien es una galería de fotos de la actividad.

Recordó que en la sesión de Consejo General efectuada el día 23 de octubre del presente, externó su preocupación respecto a que la actividad de Ayuntamiento por un día no tenga ningún avance, en tanto que la actividad de Congreso Infantil ya presente un avance considerable.

Preguntó a la Presidencia de la Comisión respecto al origen de los recursos para el Congreso Infantil, y por qué no se ha invertido para la actividad de Ayuntamiento por un día, de la cual ya existe un manual del proyecto, asimismo respecto a la muestra del material electoral que se utiliza para las elecciones en las instituciones educativas que participan en el Congreso Infantil, consideró que para la actividad se utilizan papeletas, actas y traslado de personal a las escuelas, lo que genera un gasto.

En uso de la voz:

Mtra. Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, *mencionó que esta actividad está relacionada con un ejercicio de planeación que es el Programa Operativo Anual (POA), el que se aprueba en el seno de las Comisiones, por lo que parte de las funciones implica conocer el avance para el cumplimiento de los objetivos que establecen los POA´s. Consideró que se tiene un problema de comunicación a nivel de Comisiones, toda vez que se debió plantearse desde la firma del convenio que la actividad de Ayuntamiento por un día y Congreso Infantil tienen el mismo objetivo y población objetivo, que es el fomento en la toma de decisiones de los niños y niñas a través de las elecciones escolares. En este caso lo que se realizó es la ampliación de la meta que se tenía de 8 escuelas en la actividad de Ayuntamiento a veinticuatro escuelas con el Congreso Infantil, lo que implica un incremento del 300 por ciento. En tal sentido, planteó la conveniencia que en el momento que se presenten los informes trimestrales también se revise el avance de cumplimiento con la Matriz de*

Indicadores de Resultados para "cerrar las pinzas" de un informe cualitativo y cuantitativo de las metas establecidas en los POA´s.
Solicitó a la Presidencia de la Comisión que en las sesiones se informe puntualmente y de manera oportuna de las actividades realizadas, ya que en el caso del Congreso Infantil se ha tenido una buena aceptación en las escuelas, no obstante ha faltado una buena comunicación. Además respecto a la suscripción de convenios, se entiende que el único representante legal es la Presidencia del Consejo General y la Secretaría Ejecutiva, en tal sentido la Presidencia de la propia Comisión ni los Consejeros Electorales que la integran tienen la información, salvo la que aparece en la página institucional, por lo que hizo un llamado a la Presidencia de que en el caso que los convenios tengan que ver de manera directa con las actividades de las Comisiones se informe oportunamente para tomar decisiones.

En uso de la voz:
El Lic. Edmundo Henríquez Arellano, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, *apuntó que el informe presentado en la sesión puede enriquecerse con mayores elementos que den cuenta de la actividad que se lleva a cabo en las escuelas, como el número de casillas instaladas en cada escuela, niños y niñas capacitadas como funcionarias de casilla y demás aspectos relevantes.*

En uso de la voz:
La Mtra. Mercedes Nolberida León Hernández, Representante Suplente del Partido Chiapas Unido, *mencionó que no se tiene duda de la labor que realiza la Comisión en las actividades para construir ciudadanía con niños y niñas, no obstante existe un distanciamiento en la comunicación que se realiza a las representaciones de los partidos políticos, no solo en la firma de este convenio, sino en general de los convenios que suscribe el Instituto, por lo que se debe de retomar la buena comunicación que se tenía tiempo atrás entre los partidos políticos y los consejeros electorales e invitarlos y/o comunicarles la suscripción.*

En uso de la voz:
Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, *expresó que la actividad del Congreso Infantil no se había considerado su realización debido a la falta de presupuesto y apoyo para hacerse viable, por lo que a partir de la suscripción del convenio se conjuntaron los apoyos necesarios para llegar a un universo mayor de escuelas, teniendo un impacto considerable en la población de niños y niñas que participan en el ejercicio cívico en las escuelas de 24 distritos.*

Solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión preparar un informe detallado cuantitativo y cualitativo de la actividad del Congreso Infantil, además del compromiso de la Presidencia de la Comisión para mejorar la comunicación constante, en ambos sentidos, con los integrantes de la Comisión respecto a las diversas actividades desarrolladas.

En uso de la voz:
La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, *señaló que en atención a los comentarios del representante del PRD y al Memorándum girado por la Secretaría Ejecutiva, se informa que el plazo para llevar a cabo la actividad de Ayuntamiento por un día, aún no fenece, ya que en el mes de septiembre se tenía contemplado realizar las gestiones con los ayuntamientos, no obstante derivado de la suscripción del convenio se replanteó la actividad para realizarse en 24 ayuntamientos de 24 distritos electorales, por lo que a la fecha se lleva un avance en las elecciones de 12 escuelas del mismo número de distritos.*

SEGUNDA RONDA

En uso de la voz:
El Lic. Samuel Castellanos Hernández, Representante del Partido de la Revolución Democrática, *aclaró que la Comisión sí tenía conocimiento del convenio que se firmó con el Congreso del Estado para la realización del Congreso Infantil, además de que no es el mismo recurso que se contempla para la realización de la actividad del Ayuntamiento por un día y el Congreso Infantil, toda vez que el presupuesto aumenta para esta última, por lo que solicitó que para el siguiente informe ya se contemple la actividad como parte del seguimiento de acuerdos de la Comisión.*

En uso de la voz:
Mtra. Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, *señaló que en el engrose del informe que se presentará se integre la fecha, objetivo y alcance del convenio suscrito, calendario de sedes que se tenían al inicio y de lo que hace falta por desarrollar, es decir ampliar los elementos de información de la actividad para los integrantes de la Comisión.*

En uso de la voz:
El Profesor Mario Cruz Velázquez, Representante Propietario del Partido del Trabajo, *mencionó que hubo una omisión a las representaciones de partidos, dijo que se enteró del convenio en las redes sociales, preguntó sin la modalidad cambia en el entendido que son los mismos objetivos.*

En uso de la voz:
Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, *comentó que no había ninguna diferencia derivado a que se organizan en cada uno de los 24 distritos.*

En uso de la voz:
El Profesor Mario Cruz Velázquez, Representante Propietario del Partido del Trabajo, *cuestionó si se hacía con el mismo proyecto de Ayuntamiento por un Día.*

En uso de la voz:
La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, *señaló que para el proyecto de Ayuntamiento por un Día se tenía proyectado realizarlo en 8 Ayuntamientos para llevar la actividad en 8 escuelas, explicó que con el convenio los recursos que se tenían proyectado para realizar los 8 ayuntamientos abarcara 24, derivado que algunas acciones logísticas corresponden por parte del H. Congreso del estado.*

En uso de la voz:
El Lic. Edmundo Henríquez Arellano, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, *abundó que las actividades que se realizan en las escuelas son prácticamente iguales, que es la organización de un proceso electoral con todas sus fases, desde la emisión de la convocatoria hasta la entrega de la constancia de mayoría, que es exactamente igual al proyecto de Ayuntamiento por un Día.*

En uso de la voz:
Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, *comentó que retomando las solicitudes vertidas que se le requiere a la Secretaria Técnica incluyendo toda la información detallada, incluyendo los anexos, incluyendo comparativos de Ayuntamiento por un Día y Congreso Infantil como su calendario correspondiente.*

TERCERA RONDA

En uso de la voz:
El Lic. Samuel Castellanos Hernández, Representante del Partido de la Revolución Democrática, *mencionó que en la cláusula cuarta del convenio se menciona que "el IEPC entregará por escrito al Congreso propuesta de trabajo del proyecto a implementar así como de las realización de actividades que se pretenda realizar, que serán elevados a la categoría de anexos técnicos derivados del presente convenio" por lo que solicitó el proyecto a implementarse para el Congreso Infantil.*

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

En uso de la voz:
Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, *solicitó a la Secretaría Técnica incluir los anexos, fichas y programa de trabajo que se implementa en la actividad del Congreso Infantil.*

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.
Dar cuenta de la publicación de la Gaceta Digital, correspondiente al tercer trimestre 2019.

En uso de la voz:
La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el punto en referencia, sin ninguna intervención por parte de los mismos. Asimismo instruyó a la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA.
Asuntos Generales.

En uso de la voz:
La Lic. Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el punto en referencia, sin ninguna intervención por parte de los mismos.

De esta forma, y al no haber ninguna asunto que tratar y habiéndose agotado los puntos del orden del día de la sesión, siendo las 10:16 horas, del día 24 de Octubre de 2019, la Presidenta de la Comisión declaró clausurada la Sesión Ordinaria de Educación Cívica y Capacitación.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"

Sofía Martínez de Castro León
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

Blanca Estela Parra Chávez
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Edmundo Henríquez Arellano
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión

Carolina del Carmen Zenón Estrada
Secretaria Técnica de la Comisión

RAZÓN. - LA SUSCRITA CIUDADANA CAROLINA DEL CARMEN ZENÓN ESTRADA, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, HACE CONSTAR QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA, CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. CONSTE. ----------